



DIRECCION REGIONAL DE SALUD CENTRAL

MEMORANDUM



Santa Tecla, 18 de Abril de dos mil dieciséis.

JUSTIFICACION: La Directora de la Región de Salud Central, por este medio informa que en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo diez numeral veinte, hacemos del conocimiento público que en la Región de Salud Central no generamos la información sobre Registro de Incumplimientos por parte de Ofertantes y Contratistas por disposición de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública por ser proceso exclusivamente realizado por la UACI del MINSAL.

Por lo tanto en cumplimiento a la Ley y su reglamento el cual nos manda a justificar en caso de no tener cambios a partir de la última actualización o que no seamos Entes Obligados.



F _____

Dra. María Argella Dubón Abrego.

Directora Región de salud Central.

Final Calle San Salvador, Col. Quezaltepec, Santa Tecla.

Tel: 2228-0415, Tele-Fax 2228-0529.